



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 06 MES 08 AÑO 2021

Yo DARIO MOYANO identificado con cédula de ciudadanía número No.79.768.199 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212234268581	A.p.	Juan Ahumada	Sur-Occidente
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Edificio de apartamentos con dos		
2. Dirección deficiente	puertas color café.		
3. Rehusado			
4. <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	06-08-2021	12:00	
2ª Visita	09-08-2021	11:00	
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DARIO MOYANO
Firma	
No. de identificación	79.768.199 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartulina de conformidad con lo preceptado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

10 AGO 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 17 AGO 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20212234268581

Fecha: 04-08-2021

20212234268581

Página 1 de 15

Bogotá, D.C.

223

Señor(a)

JUAN CAMILO AHUMADA VALBUENA

CARRERA 82 # 22 A - 45 APTO 401 ✓

Ciudad

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Referencia: Número de Expediente de Policía: 11-001-6-2020-489987

Número de Expediente: 2020593490105629E

Cordial Saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informarle que este despacho ha recibido por competencia el comparendo de la referencia impuesto por el incumplimiento al comportamiento descrito en el Artículo 35 "Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades"., Numeral "2. incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía."., de la Ley 1801 de 2016. Conforme a lo anterior este despacho ha iniciado su proceso, mediante Auto de fecha 03 de agosto de 2021, y en el que se fijó fecha de Audiencia Pública, para el día 19 de agosto de 2021 a las 11:40 a.m., la cual se llevará a cabo en este Despacho, ubicado en la **CALLE 11 N° 8 – 17 – Inspección de Policía AC8**; de conformidad con el procedimiento verbal abreviado señalado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Se solicita su comparecencia toda vez que en dicha diligencia Usted podrá exponer sus argumentos y debatir o aportar las pruebas que considere conducentes, pertinentes y útiles.

Atentamente,

JORGE ARMANDO SOLANO PEÑA

Inspector de Policía 8°AC"

jorge.solano@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana María Ruge Cabrera

